

Министерство образования и науки Российской Федерации

ФЕДЕРАЛЬНОЕ ГОСУДАРСТВЕННОЕ БЮДЖЕТНОЕ
ОБРАЗОВАТЕЛЬНОЕ УЧРЕЖДЕНИЕ
ВЫСШЕГО ПРОФЕССИОНАЛЬНОГО ОБРАЗОВАНИЯ
«САРАТОВСКИЙ ГОСУДАРСТВЕННЫЙ УНИВЕРСИТЕТ
ИМЕНИ Н.Г. ЧЕРНЫШЕВСКОГО»

Институт Филологии и Журналистики

Н.В. Красовская

CIVILIZACIÓN HISPÁNICA: HISTORIA, GEOGRAFÍA, LENGUA,
CULTURA

*Учебно-методическое пособие для студентов-бакалавров направления
032700 «Филология» (профиль «Зарубежная филология») и 050100
«Педагогическое образование» (профиль «Иностранный язык»)*

Саратов 2015

Красовская Н.В. Civilización hispánica: historia, geografía, lengua, cultura. Учебно-методическое пособие. Саратов, 2015. 68 с.

Пособие включает в себя тематический план занятий, дополненный списком рекомендуемой литературы по каждому разделу; учебные тексты со словарем и послетекстовыми вопросами; лексико-грамматические тестовые задания для текущего, рубежного и итогового контроля знаний; контрольные вопросы и задания для практических и семинарских занятий; экзаменационные темы и вопросы, а также рекомендуемые темы рефератов и презентаций, которые предлагаются студентам для самостоятельной проработки изучаемого материала и более глубокого ознакомления с теми или иными лингвострановедческими проблемами курса.

Для работы со студентами 3-4 курсов направлений «Филология», «Педагогическое образование» Института филологии и журналистики, изучающими испанский язык как второй иностранный.

Рекомендует к печати:

Кафедра романской филологии
Саратовского государственного университета им. Н.Г. Чернышевского

© Н.В. Красовская, 2015

Предисловие

Настоящее учебно-методическое пособие по истории, географии и культуре Испании предназначено для студентов направлений подготовки бакалавров 032700 «Филология» (профиль «Зарубежная филология») и 050100 «Педагогическое образование» (профиль «Иностранный язык»), реализуемых в Институте филологии и журналистики Саратовского государственного университета им. Н.Г. Чернышевского, а также для преподавателей, ведущих учебные занятия по дисциплине «География и культура страны второго иностранного языка».

«География и культура страны второго иностранного языка» предполагает сочетание лекционных, практических и семинарских занятий, различные формы самостоятельной работы. Занятия проводятся на испанском и русском языках.

Пособие включает в себя тематический план занятий, дополненный списком рекомендуемой литературы по каждому разделу. Предложены учебные тексты со словарем и послетекстовыми вопросами и заданиями, лексико-грамматические тестовые задания для текущего, рубежного и итогового контроля знаний, контрольные вопросы и задания для практических и семинарских занятий, экзаменационные темы и вопросы, а также рекомендуемые темы рефератов и презентаций, которые предлагаются студентам для самостоятельной проработки изучаемого материала и более глубокого ознакомления с теми или иными лингвострановедческими проблемами курса.

Цель данного пособия: получить представление о физической, политической, региональной и экономической географии Испании, истории испаноязычной культуры; проследить связь с лингвистикой в плане отражения в языке всего того, что относится к географии, истории и культуре носителей данного языка, что составляет неотъемлемую часть

филологического образования и находит применение как в теоретическом анализе, так и в практическом использовании изучаемого языка.

Автор пособия ставит перед потенциальной аудиторией следующие задачи: формирование и закрепление знаний о географии, государственном и политическом устройстве, истории, литературе, выдающихся деятелях культуры Испании; знакомство с культурой, обычаями, религией, бытом, представлениями, правилами и нормами общения, речевым этикетом жителей Испании; формирование и развитие знаний о связи языка и культуры, о связи семантики языка и национальной картины мира, о соотношении культур родного и изучаемого языков; развитие адекватного использования испанского языка с учетом национально-культурной специфики речевого поведения носителей языка в различных коммуникативных ситуациях; развитие лингвострановедческого мышления и мировоззренческих убеждений учащихся, качеств личности, способствующих успешной межкультурной коммуникации, таких как толерантность, уважение к культуре и личности собеседника и др.; умение самостоятельно находить, анализировать, критически осмысливать необходимую информацию и грамотно оперировать ею; умение демонстрировать и применять приобретённые знания при выполнении самостоятельных и творческих работ различного типа, при дальнейшем изучении испанского языка, в своей профессиональной (исследовательской и переводческой) деятельности и в работе в области межкультурной коммуникации.

Опираясь на данное пособие, студенты, осваивающие курс «География и культура страны второго иностранного языка», должны учиться применять знания, умения и навыки, полученные при совместном изучении теоретических и практических дисциплин, предусмотренных циклом Б.1 («иностраннный язык (второй)»), «страноведение», «мир изучаемого языка», «история страны I,II изучаемого языка), а также использовать их при последующем освоении курса цикла Б.2 «Второй иностранный язык».

При изложении модулей дисциплины рекомендуется привлечение адаптированных и неадаптированных публицистических, художественных и общественно-политических аутентичных материалов, видео и аудиозаписей, материалов сети Интернет. В учебном процессе целесообразно сочетать активные и интерактивные форм проведения занятий (контрольные работы, семинарские занятия, демонстрация учебных и документальных видеоматериалов с последующим групповым обсуждением), поиск информации в Интернете с последующей ее презентацией к обсуждению на семинарах, анализ конкретных ситуаций (лингвокультурная реальность в разные культурно-исторические периоды и в разных регионах Испании и стран Латинской Америки).

Информация, полученная в результате самостоятельного изучения обозначенного материала, будет необходима для написания реферата, для подготовки к семинарам, организации презентации по выбранной теме, а также для успешного прохождения всех этапов контроля знаний, полученных в курсе освоения соответствующей дисциплины. Помимо анализа предложенной в тематическом библиографическом списке литературы, поощряется самостоятельное нахождение, изучение, отбор и трансформация дополнительной литературы и электронных источников и дальнейшая работа с ними в соответствии с методическими рекомендациями преподавателя.

I. Plan temático del curso

Тематический план курса « География и культура страны второго иностранного (испанского) языка»

1. **Общая информация о географическом положении страны и ее населении.** Географическое положение Испании. Общая география Испании. Морские и сухопутные границы. Рельеф. Население. Демографическая ситуация. Формирование населения.

1. В. Moreno de los Ríos. Buscando España. Madrid, Ministerio de Cultura, 2008.
2. M. Terán, L. Solé Sabaris y otros. Geografía Regional de España. Barcelona, Ariel, 2006.
3. J. Vilá Valentí. la Península Ibérica. Barcelona, Ariel, 1978.

2. **Климат, флора и фауна Испании.** Рельеф. Гидрография: реки Испании, их влияние на климат. Особенности климата; распределение тепла по временам года. Влияние климата на флору и фауну. Растительный и животный мир: разнообразие флоры и фауны Пиренейского полуострова.

1. В. Moreno de los Ríos. Buscando España. Madrid, Ministerio de Cultura, 2008.
2. J. Vilá Valentí. la Península Ibérica. Barcelona, Ariel, 1978.
3. M. Terán, L. Solé Sabaris y otros. Geografía Regional de España. Barcelona, Ariel, 2006.

3. Экономическая география Испании. Промышленность, сельское хозяйство, транспорт Испании. Особенности испанского аграрного сектора. Экономическая перспектива сельского хозяйства. Промышленность Испании: приоритетные направления развития.

1. J. P. Fusi. España: Autonomías. Madrid, Espasa Calpe, 2007.
2. C. Moya. Señas de Leviatán. Estado nacional y sociedad industrial. España 1936-1980. Alianza,- Madrid, 1984.
3. A. Ramos Gascón. España hoy. Cátedra, Madrid, 1991.

4. Региональная география Испании. Административно-территориальное устройство. Регионы и автономные области Испании: география, экономика, культура. Крупные города и провинции. Заморские территории и департаменты. Бывшие колонии Испании.

1. J. P. Fusi. España: Autonomías. Madrid, Espasa Calpe, 2007.
2. M. Terán, L. Solé Sabaris y otros. Geografía Regional de España. Barcelona, Ariel, 2006.
3. J. Caro Baroja. Los pueblos de España, Madrid, Istmo, 1985.
4. J. Sole Tura. Nacionalidades y nacionalismos en España. Madrid, 1985.

5. Политическая география Испании. Государственное устройство страны. Символы испанского государства. Флаг. Герб. Гимн. Государственный строй Испании. Разделение властей. Парламентская монархия. Конституция и органы госуправления. Политические партии Испании. Система выборов. Король. Королевская семья. Сегодняшний президент и премьер-министр Испании. Последние проведенные выборы.

1. A. Ramos Gascón. España hoy. Cátedra, Madrid, 1991.
2. P. Preston. El triunfo de la democracia en España: 1969-1982. Barcelona, 1985.
3. G. Peces Barba. La Constitución española. Valencia, 1981.
4. E. Alvarez Conde. El régimen político español. Madrid, 1983.
5. L. Armet y otros. Federalismo y estado de las autonomías. Barcelona, 1988.
6. A. Garrorena. El Estado español como Estado social y democrático de derecho. Madrid, 1990.

6. Лингвистическая география Испании. Языковая ситуация в Испании. Языки этнических меньшинств. Испанский язык в мире. Понятие национальных вариантов испанского языка. Испанофония как лингвокультурный континуум.

1. R. Lapesa. Historia de la lengua española. Madrid, 1968.
2. M. Diez, F. Morales, A. Sabin. Las lenguas de España. Madrid, Instituto nacional de ciencias de la educación, 1980.
3. M. Alvar. Español en dos mundos. Madrid, 2002.
4. C. Hernandez Alonso. Historia y presente del español de América. Valladolid, 1991.

7. Внешняя и внутренняя политика Испании. Основные направления внутренней и внешней политики Испании. Внешнеполитические ведомства. Союзничество Испании с другими странами. Внутриполитические конфликты и пути их решения.

1. P. Preston. El triunfo de la democracia en España: 1969-1982. Barcelona, 1985.
2. E. Alvares Conde. El regimen politico espanol. Madrid, 1983.
3. L. Arnet y otros. Federalismo y Estado de las Autonomias. Barcelona, 1988.
4. J.M.Armero. Politica exterior de Espana en democracia. Espasa-Calpe, 1989.
5. A. Garrorena. El Estado espanol como Estado social y democratico de derecho. Madrid, 1990.

8. Испания в Европе и мире. Участие Испании в Европейском Союзе, ООН, НАТО. Испания в других международных организациях. Борьба с внутренним и внешним терроризмом. Позиция Испании в борьбе с международным терроризмом. Испания и Латинская Америка.

1. Belén Moreno de los Ríos. Buscando España. Madrid, Ministerio de Cultura, 2008.
2. C. Moya. Señas de Leviatán. Estado nacional y sociedad industrial. España 1936-1980. Alianza,- Madrid, 1984.
3. Guratz Jáuregui. La nación y el Estado nacional en el umbral del nuevo siglo. Centro de Estudios Constitucionales, 1990.
4. E. Alvares Conde. El regimen politico espanol. Madrid, 1983.
5. L. Arnet y otros. Federalismo y estado de las autonomias. Barcelona, 1988.
6. A. Garrorena. El Estado espanol como Estado social y democratico de derecho. Madrid, 1990.

9. Краткая история Испании.

Испания в доисторический период. Вхождение Иберийского полуострова в мировой исторический процесс. Романизация Испании. Испания в эпоху Средневековья. Мусульманская Испания. Реконкиста. Испания в 14-15 века. Испания эпохи Возрождения. «Золотой Век». Инквизиция. Открытие Америки. Испания 17-18 века. Барокко. Эпоха Просвещения. Испания 19 века. «Две Испании». Националисты и регионалисты. Испания 20 века. Гражданская война. Военные диктатуры. Постфранкистская Испания. Новейшая история Испании.

1. G. Urbieto, J. Regla, J.M. Jover, C. Seco. *Introduccion a la Historia de Espana*. Barcelona, 1984.
2. L. Suárez Fernández. *Historia de España Antigua y Media*. Madrid, Rialp, 1976.
3. J. A. García de Cortázar. *La epoca medieval*. Madrid, Alianza-Alfaguara, 1973.
4. M. Fernández Álvarez. *La sociedad española del Renacimiento*. Madrid, Cátedra, 1974.
5. F. Braudel. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. México, Fondo de Cultura Económica, 1953.
6. J. H. Elliot. *La España Imperial*. Barcelona, Vicens Vives, 1965.
7. Varios autores. *España en el siglo XVIII*. Barcelona, Crítica, 1985.
8. V. Palacio Atard. *España en el siglo XVII*. Madrid, Rialp, 1987.
9. M. Tuñón de Lara. *La España del siglo XIX*. París, 1975.
10. R. Tamames. *La República. La era de Franco*. Madrid, Alianza-Alfaguara, 1976.

10. История культуры Испании. Основные стили культуры: романский, готический, классицизм, барокко, рококо, ампи́р, модернизм. Краткая история основных видов искусства в Испании: архитектура, живопись, музыка, танец, литература, театр. История костюма. Гастрономические традиции Иберийского п-ова и Латинской Америки. Ведущие деятели политики, науки и культуры и искусства Испании разных эпох.

1. P.E. Russel. Introduccion a la cultura hispanica. Barcelona, 1982.
2. J. A. Maravalí, Ea cultura del Barroco, Barcelona, Ariel, 1983.
3. Varios autores, España en el siglo XVIII, Barcelona, Crítica, 1985.
4. M. Tuñón de Lara, La España del siglo XIX, París, 1975.
5. M. Tuñón de Lara, Medio siglo de cultura española, Barcelona, Bruguera, 1982.
6. J.L. Abellan. Historia critica del pensamiento espanol. Madrid, Espasa-Calpe, 1979.
7. G. Bellini. Historia de la literatura Hispanoamericana. Madrid, 1985.
8. Historia del arte hispanico, por R. Buendia. Madrid, 1981.
9. A. Bonet Correa. Historia de las artes aplicadas e industriales en Espana. Madrid, 1982.
10. La cultura española en el postfranquismo. Madrid, 1988.

11. Социальная и культурная жизнь современной Испании. Культура Испании в XX-XXI вв.: кинематограф, песня, театр, архитектура, танец, литература, прикладное искусство. Массовая культура. Пресса. Интернет. Современное общество и эволюция ценностей: семья, брак, религия. Наука и новые технологии. Образование. Спорт. Состав испанского общества. Мультикультурное общество. Проблемы эмиграции. Испания: национализм и процессы глобализации. Испано-американские и русско-испанские культурные связи. Год Испании в России.

1. La realidad social en España. Centro de Investigaciones para la Realidad Social. Madrid, 1992.
2. A. Ramos Gascón. España hoy. Cátedra, Madrid, 1991.
3. Guratz Jáuregui. La nación y el Estado nacional en el umbral del nuevo siglo. Centro de Estudios Constitucionales, 1990.
4. J.L. Abellan. Historia critica del pensamiento espanol. Madrid, Espasa-Calpe, 1979.
5. Historia del arte hispanico, por R. Buendia. Madrid, 1981.

II. Lectura y conversación.

Учебные тексты для чтения, перевода, пересказа и обсуждения

La corrida de toros

El entusiasmo era tal que él tuvo que tomar el billete con anticipación, cuidando que fuera de sombra, porque al sol el calor es insoportable. Fue a la plaza a las cuatro, y le llamó la atención la algazara del público, así como la prosección de los toreros. Eran seis los banderilleros y chulos. Los picadores iban armados de largas picas. El matador saludaba gravemente a la Princesa, hincaba una rodilla en tierra hasta tanto que se le permitiera comenzar el juego.

La Infanta arrojó la llave a la arena como signo de su consentimiento, y la lucha empezó.

Sonaron las trompetas y salió el primer toro que era negro, brillante, la sangre y los ojos llenos de furor. Iba adornado con una moña azul y blanca, sujeta con un gancho de hierro. Eran emocionantes las correrías del toro y su encuentro con el picador. En uno de aquellos encuentros cayó el picador pero acudieron los

banderilleros y le salvaron. En el siguiente y mas terrible choque cayó muerto el caballo. El toro también recibió una grave herida en el lomo.

Seguían atacando los banderilleros, con unos pinchos delgados y cortos adornados de papel, que hacían al toro bramar de coraje.

Apareció por fin el matador con su muleta y espada. Se dirigió ante el palco de la Infanta con la misma seguridad como si no hubiera toro en el redondel; cayó de rodillas, dijo unas palabras y fue luego contra el toro. Con la muleta le llevaba de izquierda a derecha hasta marearlo, y luego, firme y seguro, le clavó el estoque en medio del corazón. El toro murió. “Bravos” de las masas de los espectadores, lluvia de cigarros y “pitillos” y hasta de bolsas con dinero sonante; sombreros y chaquetas, que con los chulos devuelven a sus propietarios, mientras el matador con gestos graciosos no exentos de majestad, y con la sonrisa en los labios, va saludando a los que le aplauden. A todo esto, un mozo había clavado al toro un cuchillo, o puñal, y las mulas se pusieron a galopar arrastrando los despojos mortales.

Volvieron a sonar las trompetas y salió otro toro, que era castaño y mas salvaje que el anterior. Varios caballos fueron destrozados, y un picador fue arrojado tan alto, que cayó sin sentido y hubo que sacarle fuera del redondel. El tercer toro no queria pelear y hubo que echarle perros de presa. El cogió a dos con los cuernos, y los tiró por alto mientras pisoteaba a un tercero; le echaron nuevos perros, y por ultimo, un mozo con una cuchilla le cortó una nalga. Y cuando estaba en tierra el infeliz animal con los perros colgados, le clavaron la puntilla.

Esto era tan despiadado y miserable que daba lástima. Cinco toros fueron muertos, poco mas o menos de igual modo, y muchos caballos destrozados. Uno de los toros saltó la plancha que separaba el redondel del publico, y era de ver como corrían los mozos, polizontes y aguadores. Un chico fue retirado casi muerto. El espectáculo terminó mucho después de ponerse el sol; y el público estaba contentísimo por el buen rato que había disfrutado.

(Fragmento adaptado de Angel Ganivet)

Comentario lexical

Banderillero m - torero subalterno que pone las banderillas y ayuda al matador en la lidia del toro.

Muleta f - paño de color rojo sujeto a un palo que usa el torero para torear en la última parte de la corrida

Redondel m - zona central de la plaza de toros, cubierta de tierra, en la cual se torea. albero, arena, ruedo.

Picador m - persona montada a caballo que se dedica a picar a los toros con la pica o garrocha en las corridas.

Mozo m, f - el que se sitúa en parajes públicos para llevar bultos.

Trompeta f - Instrumento musical de viento de la familia del metal que está formado por un tubo doblado dos veces sobre sí mismo, con una boquilla en un extremo y una abertura en forma de cono en el otro; se toca pulsando tres pistones que tiene en el tubo.

Para conversar

Comente de que modo ha influido el arte tradicional de las corridas de toros en la vida cotidiana de los españoles.

Taurinos contra antitaurinos. Cual es su posición? Argumente.

Corrida de toros como importantísimo patrimonio cultural de España. Pros y contras.

El Descubrimiento de América

Cada 12 de Octubre, se conmemora el Descubrimiento de América, realizado por Cristóbal Colón en el año 1492. Con él se abre uno de los más complejos capítulos de la historia universal. Involucra a la naciente sociedad moderna europea y sus viajes de exploración, a las civilizaciones originarias de América, y el inicio de un imperio colonial que duraría siglos. Y -en medio de todo esto- un navegante con un proyecto arriesgado y un destino que nadie hubiera previsto: el Descubrimiento de un Nuevo Continente.

Este descubrimiento cambió el curso de la historia, y aunque resulta difícil pensar o saber qué hubiera pasado si Colón hubiera seguido otra ruta, parece claro que el descubrir América supuso gran riqueza para Europa, aunque pocos o ninguno fueron los beneficios para los que por aquel entonces poblaban aquellas tierras.

El siglo XV fue una época de difíciles pero paulatinos avances en la exploración del mundo, motivados por encontrar rutas comerciales alternativas para llegar a las Indias. En este contexto, Cristóbal Colón, presentó a la corona de Portugal un proyecto para llegar a las Indias desde el Oeste.

Los portugueses le rechazaron, debido a que sus navegantes estaban logrando importantes avances en sus viajes por la costa de África. Su proyecto era una verdadera aventura sin ningún tipo de garantías.

Pero los Reyes Católicos estaban en desventaja respecto de los portugueses en la competencia por llegar a las Indias. Así es como los Reinos de Castilla y Aragón deciden apoyar el proyecto de Cristóbal Colón.

En abril de 1492, los Reyes Isabel y Fernando firmaron junto a Colón un acuerdo, las Capitulaciones de Santa Fe. En ellas se establecía que Colón recibiría el Almirantazgo perpetuo, el Virreinato y la Gobernación de todas las tierras que descubriese y –además- la décima parte de las riquezas halladas.

Todo estuvo listo y, el 3 de Agosto de 1492, Colón partió del Puerto de Palos con tres embarcaciones. Pasados más de dos meses de navegación, avistaron

tierra. Creyeron haber llegado a las Indias Orientales, pero en realidad se habían topado con un continente desconocido, América, aunque no serían conscientes de ello por un buen tiempo.

La Corona Española no obtuvo las especias de las Indias. Pero en su lugar consiguió algo mucho más importante: la oportunidad de construir un gran Imperio. En posteriores expediciones de conquista, los reyes Católicos vieron satisfechas sus objetivos. Los metales preciosos americanos y la explotación de la fuerza de trabajo de los aborígenes enriquecieron a España, y se incorporaron a la economía europea, contribuyendo a su transformación.

Comentario lexical

Desventaja f - característica que hace que una persona, cosa o situación sea peor que otra con la que se compara

Conquista f - obtención del dominio y control de una población, territorio o posición como consecuencia de una guerra.

Aborigen m f - persona que es un habitante primitivo del territorio en que vive:

Explotación f - utilización de una persona en beneficio propio de forma abusiva, especialmente haciéndola trabajar mucho y pagándole poco.

Hallar v - coincidir con una persona en un lugar casualmente o toparse con una cosa sin haber hecho nada para ello

Para conversar

¿Porque fue tan importante el descubrimiento de Cristobal Colón para el Imperio Español?

¿Cuales fueron las causas del rechazo portuges al proyecto de Colón?

Comente el supuesto pasado de Colón como aventurero y pirata

Comente la importancia del descubrimiento de América en la expansión de la lengua castellana

Idiomas hablados en España

La riqueza lingüística de España es en parte consecuencia de la gran cantidad de pueblos y civilizaciones que, a lo largo de siglos de historia, fueron pasando o asentándose por la península Ibérica. La mayoría de las lenguas vernáculas presentes en España, a excepción del vasco, se enmarcan dentro del grupo de las lenguas ibero-románicas, una rama de las lenguas romances, que a su vez pertenecen a la familia de las indoeuropeas. El Castellano o Español es el idioma oficial en todo el territorio, donde convive en otras 6 comunidades con idiomas cooficiales. Las lenguas con las que comparte esta cooficialidad, que a su vez son las más habladas después del mismo, son el catalán, el gallego, el vasco y el aranés. En las zonas donde existen dos lenguas oficiales, la mayoría de los habitantes son bilingües, excepto en el País Vasco.

El catalán se habla en Cataluña, las Islas Baleares y la Comunidad Valenciana, donde se emplea el valenciano, muy parecido al catalán y epicentro de la polémica sobre si es un dialecto del mismo o un idioma independiente. Dentro de cada comunidad, especialmente en Cataluña, también existen variaciones lingüísticas propias.

El gallego, por su parte, es lengua cooficial en Galicia, y está históricamente emparentado con el portugués. La mayoría de la población usa el gallego antes que el español, principalmente la que se encuentra asentada en zonas rurales. Este idioma se puede dividir en tres bloques principales en cuanto al habla.

El euskera, que posee seis dialectos distintos y una variedad estandarizada, es lengua cooficial en el País Vasco y el tercio norte de Navarra. La mayoría de los habitantes emplea sólo o preferentemente el español, pues el euskera es un idioma difícil y de menor calado en ciertas regiones, en especial si se le compara con otras lenguas cooficiales como el catalán y el gallego, que están mucho más integradas en sus respectivas comunidades de hablantes.

El aranés, por último, es lengua cooficial en el Valle de Arán y desde hace poco en toda Cataluña, si bien se habla casi en exclusiva en dicho valle. Se trata de una variedad del occitano que es lengua materna de apenas 3.000 personas.

Al margen de estos idiomas cooficiales, existen otros no oficiales y minoritarios por toda la península, algunos de los cuales, como el aragonés o *baturro* y el asturleonés, se encuentran declarados en peligro de extinción. También podrían nombrarse el árabe, común entre los españoles de Ceuta y Melilla, o el caló, de origen romaní y empleado por la comunidad gitana de España.

Todos éstos, sumados a los idiomas propios de los extranjeros que viven en el país, de decenas de nacionalidades distintas, y a la gran cantidad de variedades dialectales y modalidades lingüísticas del español, convierten a España en un riquísimo compendio de lenguas y dialectos que debe ser valorado como algo privilegiado y no como un elemento negativo o desintegrador.

Comentario lexical

Asentar v - Establecer los principios o las bases sobre las que se consolida algo inmaterial

Cooficial adj - Que comparte la categoría de oficial junto con otra u otras cosas del mismo tipo

Emparentar v - Señalar una relación de parentesco o afinidad entre varias cosas.

Modalidad f - categoría que expresa la actitud del hablante hacia lo dicho

Romance adj - Se aplica a la lengua que deriva del latín.

Para conversar

Comente la diversidad lingüística de España.

Explique la diferencia de estatutos de idiomas oficiales y cooficiales del país
¿Porqué la lengua española se llama también «castellana»? Presente sus
argumentos basandose en los hechos históricos

«Hay gente pa tó»

Muchas veces hemos usado esta expresión. ¿Pero de dónde viene? ¿Por qué
pasó a la historia?

La categórica frase se pronunció en una fiesta celebrada en un hotel de
Madrid, cuando al torero Rafael el Gallo le presentaron a José Ortega y Gasset. El
genio sevillano preguntó quién era «aquel gachó con pinta de estudiao», a lo que le
respondieron: «Es filósofo». «¿Filo qué, ezo qué e?», dijo el matador.

Alguien le explicó en qué consistía tal profesión, que era un señor que
analizaba el pensamiento de la gente, que escribía doctrinas orientadas a conocer
mejor el obrar de las personas. El Gallo, estupefacto, guardó silencio unos
segundos. Hasta espetar con gracia: «Hay gente pa tó» (*para todo*)

Precisamente el gran filósofo ensalzó la Fiesta, con sentencias así: «La
historia del toreo está ligada a la de España, tanto que sin conocer la primera,
resultará imposible comprender la segunda». O esta otra: «Ahora no se torea. Hoy
se hace estilo, y así como el artista oculta la falta de densidad humana con el
artificio, los toreros de hoy ocultan en el estilo la ausencia de arte».

Ortega y Gasset, en su Tratado Taurino, fue más allá: «Es un hecho de
evidencia arrolladora que, durante generaciones, fue, tal vez, esa Fiesta la cosa que
ha hecho más felices a mayor número de españoles... Sin tenerlo con toda claridad,
no se puede hacer la historia de España desde 1650 a nuestros días». Y
proclamaba: «He hecho lo que era mi deber de intelectual español y que los demás
no han cumplido: he pensado en serio sobre ella».

Aquella famosa anécdota se le ha atribuido también a otros dos toreros, El Guerra y Lagartijo, aunque la mayoría se la asigna a El Gallo. «Tie que habé gente pa tó». Incluso «pa ná» (*para nada*).

(Adaptado de *El ABC*)

Comentario lexical

Toreo m- Arte de torear o lidiar un toro en una plaza.

Doctrina f - Conjunto de ideas o normas políticas, sociales o religiosas que rigen la manera de pensar o de obrar y que son defendidas por un grupo de personas

Arrollador adj - Que vence, supera o domina por completo:

Cumplir v - Actuar con rigor y seriedad de acuerdo con una obligación, una promesa o una orden.

Ausencia f - circunstancia de no existir algo o alguien, falta de cierta cosa

Para conversar

Comente el así llamado discurso antitaurino en la sociedad española

Explique la importancia de preservar el patrimonio histórico de un país

Toreros: ¿artistas o aventureros? Presente su opinión dando ejemplos

La influencia del árabe al español

Ocho siglos dan para mucho, y buena prueba de ello son todos los vestigios de la lengua árabe que han sobrevivido hasta nuestros días como parte esencial del español. La prolífica época de Al-Ándalus marcó e influyó sobre numerosísimos

ámbitos sociales y artísticos, y el lenguaje, como puede comprobarse, fue uno de los que más elementos absorbió.

Lo que hoy llamamos español o castellano se forjó en Castilla cuando los árabes aún controlaban gran parte de la península; esto significa que, más que una influencia, el árabe supuso una de las bases sobre las que se fue constituyendo el idioma que hoy conocemos. El grado de penetración de las lenguas islámicas en el español es todavía tema central de debate entre los lingüistas, pero las evidencias ponen de manifiesto que no se trata, precisamente, de algo sucinto ni leve. Igualmente innegable es que el español conserva su base latina y es, por encima de todo, una lengua romance. Sobre el actual, que todos hablamos hoy, se dice que fue evolucionando a partir de la fusión entre el castellano antiguo y la lenguas mozárabes, que en muchos casos no destruyeron ni sustituyeron vocablos propios del primero, sino que añadieron al léxico nuevos términos que designaban ideas u objetos para los que ya existía un nombre. Esto explica la existencia de los llamados ‘dobletes lingüísticos’, parejas de palabras (una latina y una árabe) que definen el mismo concepto, como son, por ejemplo, aceituna y oliva, jaqueca y migraña o alacrán y escorpión.

Teniendo en cuenta que el dominio islámico fue mucho más férreo en el sur peninsular, no es de extrañar que los dialectos propios de la meseta meridional contengan un mayor número de arabismos, sobre todo en lo que respecta a los topónimos. La lista de aquellos que provienen de la época de Al-Andalus es interminable: Tarifa, Guadalquivir, Albacete, Algarve, Almería, Gibraltar... Sin embargo, esta clara influencia no se aprecia en otras zonas de España como, por ejemplo, Cataluña, donde el avance musulmán fue neutralizado, aunque sí en la vecina Aragón, donde lograron entrar los conquistadores.

Pero los arabismos pueden encontrarse en muchísimos más campos semánticos del español actual, como por ejemplo en el de los oficios (acalde, albacea, alfarero), la agricultura (albaricoque, zanahoria, naranja, arroz), el agua (alberca, acequia) o los alimentos y utensilios (escabeche, fideo, almuerzo, jarra, taza). Se estima existen unos 4.000 arabismos en el vocabulario español, muchos

de los cuales presentan, como puede apreciarse, prefijos y sufijos comunes, como -*al*, -*guada* o -*í*.

Comentario lexical

Vestigio m - señal que permite deducir la existencia en el pasado de algo material o inmaterial

Fusion f - Reducción a una sola cosa de dos o más cosas diferentes

Lenguaje m - Capacidad propia del ser humano para expresar pensamientos y sentimientos por medio de un sistema de signos orales y escritos

Doblete m - Conjunto de dos palabras que tienen el mismo origen, pero que han evolucionado de distinta manera:

Vocablo m - Palabra, sonido o secuencia de sonidos con significado.

Mozarabe adj - Se aplica al cristiano que vivía en el territorio musulmán de la Península Ibérica durante la dominación islámica.

Para conversar

Explique el gran número de dobles lingüísticos en el español moderno

Describa los rasgos más destacados de la cultura mozárabe

Comente la influencia de la época de Al-Andaluz en la cultura española

España es el tercer país de la UE con mayor porcentaje de adultos que no saben hablar ninguna lengua extranjera

Según indican los datos recientemente publicados por Eurostat, la oficina estadística de la Comisión Europea, los adultos españoles son los terceros por la

cola en cuanto al conocimiento de un segundo idioma, sólo por detrás de húngaros y portugueses. La noticia, a la sazón descorazonadora teniendo en cuenta odiosas comparaciones, contrasta en cambio con el crecimiento de las escuelas de idiomas en nuestro país, en las que se matricula mucha más gente que hace una década.

Aun así, no deja de pasar desapercibido que casi la mitad de los adultos sepan hablar únicamente español en una época marcada por el bilingüismo y la consolidación de los idiomas mayoritarios. Afortunadamente, los adultos españoles tienen la suerte de poseer por lengua materna uno de éstos, en expansión imparable, lo que no resta peso a lo imprescindible de lenguas como el inglés a la hora de viajar o aspirar a un puesto de trabajo. A día de hoy, en la galopante crisis que azota la península, las aptitudes lingüísticas están siendo un factor clave de diferenciación en el ámbito laboral.

No debe ignorarse tampoco la situación política y social que existía en España cuando los adultos de este siglo XXI eran jóvenes y estudiantes -sin duda menos propicia que la actual para el aprendizaje de otras lenguas-, pero muchos sectores educativos alertan de que esta carencia se está manifestando también en las nuevas generaciones actuales, cuyo nivel de conocimiento de segundas y terceras lenguas (e incluso de la nativa) no es ni mucho menos comparable al de los jóvenes de las principales potencias europeas, entre las que España no puede incluirse en este aspecto.

(Adaptado de El País)

Comentario lexical

Descorazonar v - Quitar el ánimo o la esperanza.

Bilingüismo m - Condición por la que un individuo, una colectividad o un medio de comunicación emplea indistintamente dos lenguas, sin que ninguna de ellas domine sobre la otra

Aprendizaje m - Adquisición de los conocimientos necesarios para ejercer una función, en especial un arte o un oficio

Conocimiento m - Facultad humana de aprender, comprender y razonar

Aptitud f - Capacidad para realizar satisfactoriamente una tarea o desempeñar un cargo

Para conversar

Presente un breve análisis de la situación actual en el sector educativo de España

¿Porqué los jóvenes españoles niegan a aprender otros idiomas europeos?

De ejemplos concretos

España en el siglo XX

Los españoles entran en el siglo XX sin haber resuelto ninguno de los problemas que padecían («los males de la patria») desde los tiempos modernos: injusta distribución de la riqueza; antagonismos sociales; escasa burguesía; analfabetismo (la mitad de la población era analfabeta a principios de siglo); deficiente industrialización (el 70 por 100 de los trabajadores eran campesinos en 1900); creciente intervencionismo de los militares en la política; dirigismo eclesiástico; nacionalismos. El pueblo rompe su aislamiento y exige violentamente el reconocimiento de sus derechos políticos y laborales, mientras una minoría intelectual —institucionistas, regeneracionistas y los escritores de la llamada Generación del 98 — estudian las causas de los problemas y formulan soluciones.

La neutralidad española durante la Primera Guerra Mundial y el incremento de las exportaciones estimularon la reactivación de la economía que, como la de todo el mundo occidental, sufrirá el impacto de la crisis de 1929, importante factor negativo que influiría decisivamente en la degradación del ambiente social durante la Segunda República (1931-1939).

A pesar de todo, continúa durante la primera mitad de la centuria el renacimiento cultural que llamamos «Segundo Siglo de Oro». Personalidades como Manuel de Falla, Juan Gris, Picasso, Federico García Lorca, Luis Buñuel, José Ortega y Gasset, entre otras muchas, elevan la cultura española a la categoría de valor internacional.

Durante la primera mitad del siglo, España mantuvo en su conjunto la misma economía subdesarrollada del siglo anterior.

Aunque algunas zonas alcanzaron un cierto nivel de industrialización (siderurgia en el País Vasco; industria textil en Cataluña), la agricultura siguió siendo la actividad productiva que absorbía más mano de obra. Por otro lado, el Estado carecía de capital para dotar al país de las infraestructuras necesarias y de un sistema ferroviario suficiente. La administración y el Ejército consumían la mayor parte de los recursos. Las fuerzas sociales, sindicales, económicas y políticas, enzarzadas entre sí en una lucha sin tregua por el poder, llevaron al país al borde del caos y la anarquía.

Los españoles viven hasta los años cuarenta en estado permanente de crisis y de enfrentamiento social. Esta situación era el resultado de la incapacidad del régimen político de la Restauración para encontrar soluciones válidas a los problemas nacionales. Degeneró frecuentemente en violentos estallidos revolucionarios, que provocaron, a su vez, la intervención de los militares, quienes, aliados a la oligarquía en el poder (terratenientes y grandes empresarios industriales), impusieron, a pesar de su larga tradición liberal, regímenes dictatoriales entre 1923-1929 y a partir de 1939.

La oligarquía y los militares, que querían recuperar así el prestigio perdido en las últimas guerras coloniales, protagonizaron una extemporánea aventura «imperial» en el norte de Marruecos, que costó miles de vidas y causó graves perjuicios a la economía española. El gobierno dictatorial del general Primo de Rivera consiguió, en tres años de durísimos combates, consolidar la presencia de España en la zona de protectorado de Marruecos. Este triunfo le dio el prestigio necesario para mantenerse el poder hasta 1929.

Otro importante factor desestabilizador era el de los nacionalismos regionalistas: al vasco, al catalán y al gallego se añadió el andaluz, que tomó forma definitiva con las formulaciones de su líder más calificado: Blas Infante.

La instauración de la Segunda República en 1931 significó el triunfo de las clases medias, de la pequeña burguesía liberal. Era precisamente la clase social más débil y menos numerosa, que fue desbordada pronto por la violencia callejera, por la anarquía promovida por la gran masa de los desheredados y por la oposición de las fuerzas reaccionarias: oligarquía, Ejército, Iglesia.

La sublevación del general Franco el 18 de julio de 1936, que continuaba la larga serie de «pronunciamientos» habidos anteriormente, inició la guerra civil de 1936-39. El liberalismo y el totalitarismo, así como todas las tensiones acumuladas por los españoles durante siglos, se enfrentaron en ella, presagiando lo que poco después iba a suceder a escala mundial. La guerra civil fue una tragedia, un fracaso histórico para los españoles, cuyas bastas consecuencias planeaban durante decenios sobre sus vidas y sus conciencias.

Comentario lexical

Padecer v - soportar cierta acción perjudicial o dañina

Analfabetismo m - conjunto de habitantes en un país que no saben leer ni escribir

Aislamiento m - situación de falta de comunicación o relación con los demás

Sublevación f - Rebelión de una persona o grupo de personas contra una autoridad o poder establecido al que se niegan a seguir obedeciendo, utilizando la fuerza o las armas.

Enfrentamiento m - Lucha, combate, competición u otra cosa que se produce cuando se enfrentan dos o más personas

Estallido m - manifestación violenta de un sentimiento repentino

Protectorado m - Soberanía parcial que un estado ejerce sobre un territorio que no está incorporado por completo a esa nación y que posee autoridades propias

Para conversar

Explique el problema de «los males de patria», sus raíces y consecuencias

Comente la situación de nacionalismos regionales en el territorio español

Proponga resoluciones posibles del problema

¿Cuáles fueron los factores destabilizantes de la situación político-social de España al principio del siglo XX?

Relaciones exteriores del Estado Español

Luego del regreso de la democracia tras la muerte del General Franco en 1975, las prioridades de la política exterior de España fueron romper con el aislamiento de los años de Franco y expandir las relaciones diplomáticas, ingresar en la Comunidad Europea, y definir las relaciones de seguridad con Occidente. Como miembro de la OTAN desde 1982, España se ha consolidado como un participante principal en actividades multilaterales de seguridad internacional. La membresía de España en la UE representa una parte importante de su política exterior. Incluso en muchos asuntos internacionales que trascienden Europa Occidental, España prefiere coordinar sus esfuerzos con sus socios de la UE a través del mecanismo europeo de cooperación política.

Con la normalización de las relaciones diplomáticas con Israel y Albania en 1986, España virtualmente ha completado el proceso de universalizar sus relaciones diplomáticas. El único país con el que no mantiene relaciones diplomáticas en el presente es Corea del Norte.

España ha mantenido su identificación especial con América Latina. Su política enfatiza el concepto de Hispanidad, una mezcla de lazos lingüísticos, religiosos, étnicos, culturales e históricos que unen a la América hispano parlante

con España. España ha sido un ejemplo efectivo de transición del autoritarismo a la democracia, tal como lo demuestran los muchos viajes realizados por el Rey y los Primeros Ministros de España a la región. España mantiene programas de cooperación económica y técnica e intercambios culturales con América Latina, tanto en forma bilateral como dentro de la UE.

España también continúa prestando atención al Norte de África, especialmente a Marruecos. Esta preocupación está dictada por la proximidad geográfica y por los antiguos contactos históricos, así como por las dos ciudades enclave españolas de Ceuta y Melilla en la costa norte de África. Aunque el retiro de España de su antigua colonia del Sahara Occidental finalizó con la participación directa de España en Marruecos, sigue vivo el interés por la resolución pacífica del conflicto surgido allí tras la descolonización.

Mientras tanto, España ha comenzado a extender sus contactos con el África Sub-Sahariana. Posee un interés especial en Guinea Ecuatorial, su antigua colonia, adonde lleva adelante un gran programa de ayuda. En relación al mundo árabe, España ha buscado promover un diálogo europeo-mediterráneo. España apoya con fuerza el "Proceso Barcelona" de la UE, el cual busca expandir el diálogo y el comercio entre Europa y las naciones del Norte de África y de Medio Oriente, incluyendo a Israel.

España ha sido exitosa en el manejo de sus relaciones con sus dos vecinos europeos, Francia y Portugal. El acceso de España y Portugal a la UE ha ayudado a suavizar algunas de las periódicas fricciones comerciales existentes entre ambos al colocarlas en el contexto de la UE. La cooperación bilateral franco-española se ha intensificado por la acción conjunta en contra del terrorismo vasco de ETA.

Comentario lexical

Expandir v - Difundir o divulgar una noticia, una doctrina, etc.

Multilateral adj - que involucra varios aspectos o lados

Cooperacion f - acción y resultado de cooperar o colaborar

Extender v - Ampliar la influencia o la vigencia de algo, como una autoridad, jurisdicción, derecho, etc

Intercambio m - Cambio mutuo o recíproco, especialmente el de actividades o servicios entre organismos, entidades o países

Mezclar v - Juntar, incorporar [cosas diversas] obteniendo cierta homogeneidad.

Enfatizar v - dar especial importancia o relieve a algo

Testamento de García Márquez

La curiosidad se impone siempre al abrir un testamento. Este deseo de saber se acrecienta si se trata de un personaje tan singular como es, en nuestro caso, Gabriel García Márquez. En fechas próximas a su muerte, el Nobel de Literatura dejó unos trozos escritos que pueden ser calificados como testamento, al ser su último legado. Es la carta de despedida a sus amigos y seguidores. En el umbral de su muerte, nos deja estos pensamientos profundos:

“Si por un instante Dios se olvidara de que soy una marioneta de trapo y me regalara un trozo de vida, aprovecharía ese tiempo lo más que pudiera. Posiblemente no diría todo lo que pienso, pero sí pensaría algo de lo que ahora voy a decir: daría valor a las cosas no por lo que valen sino por lo que significan.

A los viejos les enseñaría que la muerte no llega con la vejez, llega con el olvido. ¡Tantas cosas he aprendido de los hombres! He aprendido que todo hombre quiere vivir en la cima de la montaña, sin saber que la verdadera felicidad está en la forma de subir la escarpada.

Me apartaría de los necios, de los habladores, de las gentes de malas costumbres. Sería siempre honesto y mantendría llenas de amor y atenciones a las

personas de mi alrededor, siempre trataría de dar lo mejor. Les diría a los que amo: 'lo siento', 'perdóname', 'por favor', 'gracias'. Nadie te recordará por tus nobles pensamientos secretos. Pide al Señor la fuerza y la sabiduría para expresarlos. Finalmente demuestra a tus seres queridos a tus amigos cuánto te importan.”

Cualquier escritor que trabaja y profundiza en su saber llega a sentir la necesidad de lo sublime, de lo profundo, de ahondar en las verdades de la fe, de unir fe y cultura, porque esa inclinación tiene que salir a flor de piel. Por eso agradeceremos siempre a este gran escritor de lengua española, no solo sus relatos, novelas y ese caudal de sabiduría que irradiaba, sino el contenido de este testamento que nos ha legado para bien de una sociedad sedienta de valores, a la espera de poder cambiarla con el testimonio de personas que sigan la ráfaga luminosa que nos deja el gran escritor García Márquez.

(por *Jose Gomez Lopez*)

Comentario lexical

Testamento m - Documento o declaración voluntaria en la que una persona expresa a dónde deben ir a parar sus bienes una vez que haya muerto.

Legado m - Cosa espiritual o material, especialmente cultura, ideas o tradiciones, que se transmite a alguien:

Sabiduria f - Capacidad de pensar y de considerar las situaciones y circunstancias distinguiendo lo positivo de lo negativo

Ahondar v - Examinar un asunto en todos sus aspectos para conocerlo o entenderlo completamente

Caudal adj - Abundancia de cosas que no sean dinero o hacienda.

Escarpada f - de las alturas que tienen subida peligrosa o intransitable.

Para conversar

Comente la importancia de la obra de Márquez para la literatura mundial
¿Cuáles son los rasgos más trascendentales de las novelas y de la filosofía del Maestro?

Los españoles vuelven a ser emigrantes

Son bien conocidas en España las imágenes de emigrantes con maletas de cartón que en los años 60 partían a Europa y América en busca de trabajo y una vida mejor.

Este fenómeno, conocido como la 'emigración española', acabó en 1973 como consecuencia de la crisis del petróleo y, tras la entrada de España en la Unión Europea y la bonanza económica que la precedió, los emigrantes pasaron a ser cosa del pasado: España se convirtió en un país con un nivel de vida envidiable que ya no producía emigrantes, sino que los acogía.

Aunque España nunca ha destacado por tener una tasa de desempleo baja, nadie había imaginado que la actual crisis dejaría 5.273.600 parados y que se 'cebaría' especialmente con los jóvenes. El desempleo juvenil en estos momentos ronda el 50%, y si no fuera por la fuerte emigración de la juventud que se ha producido durante los últimos años sería aún peor.

Según la prensa europea, alrededor 300.000 jóvenes españoles formados han abandonado el país desde 2008 hasta el 2011, desalentados por la falta de oferta laboral. Según la reforma laboral aprobada por el nuevo gobierno, durante el primer año de contrato las pequeñas y medianas empresas (PYMES) podrán despedir al trabajador sin indemnización ni causa, lo cual supone abrir más aún las puertas al empleo precario y temporal. Los jóvenes de menos de 25 años, por su

falta de experiencia, seguirán así abocados a trabajar por un sueldo bajo o a encadenar prácticas no remuneradas. Los recortes que se han hecho en investigación han convertido lo que antes era una oportunidad para formarse en el extranjero en una obligación, y España se enfrenta a una auténtica 'fuga de cerebros' que, sin duda, repercutirá a largo plazo en el país, tanto social como económicamente.

Aunque este fenómeno se produce ya desde hace años, hace poco que se ha empezado a hablar de ello y a considerarlo un problema. Esto quizás se deba a que los jóvenes españoles ya no emigran sólo a países del norte de Europa, conocidos por su alto nivel de vida, sino que también lo empiezan a hacer a países del este de Europa. El periódico checo Lidové Noviny habla en un artículo reciente de lo mucho que ha aumentado la cantidad de jóvenes inmigrantes del sur de Europa. Se trata de menores de 35 años que buscan trabajo en empresas checas, formados y con buen nivel de inglés.

Lo peor de esta situación es no saber cuánto va a durar. La mayoría de los jóvenes que se van lo ven como algo temporal, piensan en trabajar fuera unos años hasta que "pase la crisis", o al menos su peor parte, para volver a casa y buscar trabajo allí. Sin embargo, ¿qué es lo que les espera? Hay teorías acerca de que a la crisis le seguirá un largo periodo de depresión que durará años, durante los cuales no habrá cambios significativos en la tasa de desempleo, y aún después las cosas no volverán a ser como antes. Muchos de estos jóvenes han crecido con un nivel de vida que difícilmente van a ser capaces de mantener.

Mientras tanto, en España el gobierno sigue haciendo recortes y los jóvenes españoles se marchan huyendo de la pregunta que nadie quiere hacerse: ¿Está la juventud española condenada al desempleo? Sólo el tiempo lo dirá.

(Adaptado de El mundo)

Comentario lexical

Consecuencia f - Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta de otro

Bonanza f - situación de prosperidad o desarrollo económico o social

Precario adj - Que no tiene los medios o recursos necesarios o suficientes

Desempleo m - Situación en la que un número determinado de personas, que desean trabajar, no pueden hacerlo.

Parado m - que no tiene empleo o lo ha perdido

Indemnizar v - Compensar, generalmente con dinero, a una persona por un daño o perjuicio que ha recibido ella misma o sus propiedades.

Encadenar v - Unir varias ideas, palabras, pensamientos, etc., de modo que queden relacionados entre sí y formen un conjunto unitario y coherente

Para conversar

Explique la expresión «fuga de cerebros»

¿Cuales son las razones principales de la emigración europea actual?

El círculo del miedo

Carmen Cerrato llevaba 30 años sin visitar a su madre simplemente porque a su marido no le gustaba. Madre e hija vivían en el mismo pueblo, a 200 metros mal contados, pero Francisco Lucena, su marido, un albañil de 58 años y dos escopetas en el armario, había conseguido a fuerza de palos y amenazas que Carmen, cuatro años menor que él, se fuera apartando de su familia. Hace 10 días, sin embargo, la mujer rompió la prohibición. Fue a casa de su madre y después le hizo una visita a su hermana Rosario. “Yo creo”, dice ahora Francisco, el mayor de los seis hijos del matrimonio, “que mi madre fue a despedirse. Por fin había decidido separarse de mi padre y de alguna manera sabía lo que estaba a punto de pasar”.

Dos días después de aquellas visitas, el sábado 26 de agosto, Francisco Lucena agarró una escopeta con los cañones recortados –adquirida muy poco antes en el mercado negro- y mató en Osuna (Sevilla) a su esposa y a su hija Carmen, de 34 años, embarazada de tres meses. Luego llamó por teléfono a sus hijos, los insultó y les dijo que ahí tenían su “herencia”, se pertrechó en su casa y finalmente se administró un disparo que lo ha dejado tuerto pero con vida.

Tal relato –salpicado de detalles de una crueldad infinita, violaciones del padre a la madre, colillas apagadas en los pechos, humillaciones públicas- suscita una pregunta inevitable: ¿cómo entre los seis hermanos –todos mayores de edad- no pudieron sacar a su madre de ese infierno cotidiano? José Ignacio Paz Ruiz es psicólogo del Instituto Andaluz de la Mujer. Ha atendido a decenas de mujeres maltratadas por sus maridos. Y asegura sin temor a equivocarse que “los hijos también son víctimas”. Lo que sucede, añade, es que el maltrato sigue siendo –pese a la multitud de mujeres que mueren cada año- un gran desconocido. “La gente”, dice Paz Ruiz, “sólo ve la agresión, la violencia. Y dice la típica frase ‘yo no aguantaba’ o ‘a mí no me podría pasar eso...’ Lo que la mayoría no sabe –o no quiere saber- es que no suele haber violencia física si antes no la ha habido psíquica. Hay un recorrido previo de daño, de humillación, de un destrozo psicológico brutal. Por eso”, añade, “no se puede hablar de una víctima y de unos compañeros de viaje.

Los hijos participan sin lugar a dudas de los daños psicológicos que provoca un dominador de este calibre. Ellos, que están en el círculo más cercano, viven el miedo y sobre todo viven el daño. Un daño psicológico tan profundo que les impide actuar o que incluso los lleva a justificar al padre culpabilizando a la madre. Y, por si fuera poco, entre la gente que está a su alrededor –los familiares, los vecinos- se levanta un muro de silencio. Se piensa, o se quiere pensar, que no es tan grave, que no va a ir a más, que en los asuntos de pareja no debemos meternos. Cualquiera llama a la policía si el vecino hace una fiesta en su casa, pero no se le ocurre si escucha una bronca. Hay que tener en cuenta además que un 94% de los maltratadores no son violentos en sus relaciones cotidianas y por tanto tienen

buena imagen en su entorno. Y que, por contra, la víctima, destrozada psicológicamente, va perdiendo credibilidad: va a presentar una denuncia y luego la quita, dice que no lo aguanta más pero vuelve...”.

Hay un momento en que las mujeres maltratadas corren un peligro extremo. “Lo grave del maltrato”, explica el psicólogo José Ignacio Paz, “es el dominio. La agresión es una consecuencia. El esquema de la violencia es una historia de poder. Ellos quieren una relación donde ellos manden y ella obedezca. El problema viene cuando la otra persona no está por la faena. Entonces se pone en marcha la estrategia de la dominación hasta que la mujer entienda que lo mejor que puede hacer es callarse, ceder, decir a todo que sí. Esa estrategia de dominación es lo que llamamos el maltrato psicológico».

En el terrible y aún tan desconocido mundo del terrorismo doméstico hay dos momentos críticos muy difíciles de predecir. Uno –se ha visto estos días- es el que elige el maltratador para acabar con su víctima. El otro es el que elige la víctima para decir basta ya. No hace mucho una mujer se presentó ante la policía local de Sevilla y denunció que su marido la venía maltratando desde hacía tiempo, pero que cuando esa mañana se había levantado “con la mano dormida” decidió no aguantar más. Los agentes no entendían nada y le preguntaron que era aquello de la mano dormida. Les explicó que le tenía tanto miedo que todas las noches dormía con el móvil agarrado, por si él la atacaba de nuevo, y que esa mañana, cuando se despertó y quiso abrir la mano, la tenía agarrotada.

La casa de acogida de la Junta de Andalucía tiene un patio y 11 apartamentos independientes alrededor. Cada mujer vive con sus hijos. Una cámara vela discretamente por su seguridad. Se oyen risas. Por primera vez en mucho tiempo.

(De EL PAÍS - Sociedad)

Comentario lexical

Herencia f – Conjunto de propiedades, dinero y otros bienes, así como derechos, que se recibe legalmente de una persona cuando esta muere.

Maltratar v – Causar daño físico o moral a una persona o a un animal.

Acoger v – Proteger, servir de refugio o amparo

Denunciar v – Dar noticia o aviso a una autoridad de un delito o una acción que va en contra de la ley.

Victima f – Persona o animal que muere por culpa de alguien o de alguna cosa:

Dominación f – Acción de tener bajo el poder o la autoridad

Para conversar

Proponga sus soluciones del problema de la violencia de género

¿Qué es lo más grave del maltrato de género?

¿Porqué las mujeres sufren más maltratos que los hombres?

Mujeres

"Me llamo Joaquina y vengo de raza gitana"

De regalo de bodas quiso una muñeca, y a los 38 años ya ha sido abuela por segunda vez, pero la cárcel está llena de mujeres como Joaquina Heredia Campos. No la hace distinta que el delito la atrapara dándole el pecho a la menor de sus tres hijas, ni que por entonces su marido ya estuviera en prisión. Tampoco que las escasas letras que hasta entonces había leído fueran en papel oficial y anunciaran malas noticias. Ni siquiera que las únicas casas sin goteras que haya conocido sean las tres cárceles en las que ha pasado los últimos siete años y cuatro meses de su

vida. Lo que hace distinta a esta mujer -condenada a 13 años y medio por guardar droga a cambio de dinero- es que ha sido capaz de escribir entre rejas un libro que empieza así: "Soy una presa, me llamo Joaquina y vengo de raza gitana".

Sentada en una galería de la prisión de mujeres de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), Joaquina Heredia explica que escribir su vida le ha servido para desahogarse. Los párrafos que vienen a continuación pertenecen a la primera parte de su libro y de su vida, la única época en la que, a pesar de las dificultades, ella es capaz de encontrar un reflejo de felicidad.

"Nací en el año 1968 en una familia muy humilde en una aldea llamada Guadacorte, cerca de San Roque, en el Campo de Gibraltar. Éramos cinco hermanos, cuatro niñas y un varón. Luisa, mi madre, se buscaba la vida haciendo rifas, pidiendo o vendiendo las tagarninas y caracoles que Juan José, mi padre, recogía. Mis hermanas y yo íbamos al colegio de la estación de San Roque y teníamos que cruzar la vía del tren para llegar a la escuela. Cuando mi padre o mi madre se encontraban allí, nos cruzaban ellos; si no, teníamos que cruzarla solas. Una vez estuvo a punto de pillarnos el tren porque siempre íbamos jugando por el medio de la vía".

"Cuando llegábamos del colegio, mi madre nos ponía de comer con lo que había conseguido rifando o pidiendo. Después se iba otra vez para conseguir algo para la cena. Se llevaba con ella a mi hermana Isabel y a mi hermano Juan, que eran los más pequeños. Yo me encargaba de las faenas de la casa y cuando terminaba cogía la ropa sucia, la ponía en un baño, me lo ponía en el cuadril y me iba a un arroyo a lavarla. El arroyo estaba un poco lejos de la casa. La mayoría de las veces andaba con miedo porque se acercaban unas vacas y en algunas ocasiones dejaba la ropa tirada y salía corriendo. Por aquel entonces tenía siete años".

"Tiempo después, mi padre empezó a trabajar en una obra de tubos y corchos cerca de la estación de San Roque. Mi madre seguía haciendo rifas porque a mi padre no le pagaban hasta final de mes. En uno de aquellos meses, mi padre nos compró un televisor en blanco y negro y una batería de coche con unas pinzas para poder ver la televisión, porque en la barraca no teníamos luz eléctrica y nos

alumbrábamos con velas y mariposas. La casa estaba siempre llena de niños viendo la tele. Parecía que nos había tocado la lotería, pero cuando la batería se descargaba teníamos que esperar hasta el mes siguiente a que mi padre cobrara para poder recargarla en un taller de coches".

Se acuerda Joaquina de que su padre se gastó toda la paga del mes en comprar los retratos que le hicieron. Unas fotografías que ahora ha mandado buscar para ilustrar el libro de su vida, pero que no encuentra, extraviadas en el desbarajuste de su vida. Los recuerdos se detienen entonces en su primer y único amor, su primo Juan, en los juegos inocentes de cortejo y, sobre todo, en la feroz oposición de su padre a la boda. Su primo tenía entonces 17 años, y ella, 14. Pero yo no me pude casar así, sino que tuve que irme, aunque de verdad que me hubiera gustado hacer una boda gitana y ser un orgullo para mi familia, pero mi padre no me dio otra opción. Llevábamos dos años de novios esperando a que mi padre diera el *sí* y no tuve más remedio que escaparme con él".

Joaquina cuenta en su libro cómo se quedó embarazada de una hija que moriría poco después entre ataques de epilepsia y cómo, a raíz de aquello, su marido entró en un mundo, el de la droga, que todavía no ha abandonado y que finalmente marcaría la vida de todos. Sin esconderse, Joaquina cuenta su culpa. "Un día, una mujer me propuso que le guardara en mi casa la droga con la que ella traficaba a cambio de pagarme 10.000 pesetas a la semana y acepté. No sé cómo alguien se enteró de lo que hacía y dio un chivatazo. A las nueve de la mañana del 17 de marzo de 1999 tocaron a la puerta de mi casa. Mis niñas se asustaron. Yo creía que habían venido todos los policías de la comisaría de La Línea".

A Joaquina, que huye de las fotografías, le encantaría ver publicado su libro algún día. Lo ha titulado con letras grandes: "Testimonio de una vida rota".

(De El Pais)

Comentario lexical

Raza f - Cada uno de los grupos en que se subdividen algunas especies zoológicas y cuyos caracteres diferenciales se perpetúan por herencia: *raza negra, blanca*.

Condenar v - Reprobar o censurar una acción, un comportamiento o una opinión.

Faena f - Trabajo que requiere un esfuerzo mental o físico.

Corcho m - Tejido vegetal de la zona periférica del tronco de ciertos árboles y arbustos, especialmente del alcornoque.

Cortejo m - Conjunto de personas que forman el acompañamiento en una ceremonia.

Traficar v - Comerciar, negociar, particularmente con algo ilegal o de forma irregular.

Chivatazo m - col. Acusación, delación.

Para conversar

Comente la situación de la desigualdad social en España. ¿Qué medidas y resoluciones toma el gobierno?

Historia del Himno de España

El origen del Himno Nacional está en un toque militar llamado "Marcha Granadera", de autor desconocido, que aparece recogido en 1761 en el "Libro de Ordenanza de los toques militares de la Infantería Española". El Rey Carlos III la declaró Marcha de Honor el 3 de septiembre de 1770, aunque fue la costumbre y el arraigo popular las que erigieron esta composición en Himno Nacional, sin que existiera ninguna disposición escrita.

Los españoles consideraron la "Marcha Granadera" como su Himno Nacional y la bautizaron de nuevo como "Marcha Real", porque se interpretaba en aquellos actos públicos a los que asistían el Rey, la Reina o el Príncipe de Asturias.

En 1870 el General Prim convocó un concurso nacional para crear un Himno Nacional. El jurado declaró el concurso desierto por considerar que ninguna de las marchas presentadas superaba en calidad a la "Marcha Granadera", y aconsejó que se mantuviera como Himno.

La Real Orden Circular de 27 de agosto de 1908 dispone que las bandas militares ejecuten la denominada Marcha Real Española y la Llamada de Infantes, ordenadas por el Músico Mayor del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, Maestro don Bartolomé Pérez Casas.

La "Marcha Real" ha sido siempre el Himno de España, salvo durante la II República (1931-1939) cuando se adoptó el Himno de Riego.

Durante la Guerra Civil (1936-1939), el general Franco restableció la "*Marcha Granadera*" como Himno Nacional por Decreto del 27 de febrero de 1937, pero fue necesaria la publicación en el BOE de un nuevo decreto fechado el 17 de julio de 1942 para que se le diese cumplimiento. Este decreto no incluye ninguna partitura, por lo que se entiende que continuó vigente la versión del Maestro Pérez Casas.

No es hasta 1997 cuando el Estado adquiere los derechos de explotación del Himno, que pertenecían a los herederos del maestro Pérez Casas, mediante el Real Decreto 1543/1997, de 3 de octubre.

Tras la aprobación de la Constitución Española de 1978 y regulados, respectivamente, el uso de la Bandera y la descripción del Escudo de España, en las Leyes 39/1981 y 33/1981, parecía procedente configurar jurídicamente el Himno Nacional.

Desde la Presidencia del Gobierno se promovió la creación de un grupo de trabajo a fin de completar la normativa por la que se habrían de regir los símbolos de representación de la nación española. Dicho grupo, integrado por miembros de la Sección de Música de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y

representantes de diversos ministerios, encargó al Maestro don Francisco Grau, Coronel Director de la Unidad de Música de la Guardia Real, que hiciera una nueva adaptación del Himno.

Finalmente, tras el informe favorable de la Real Academia, se aprobó una versión de la "Marcha Granadera", que, respetando la armonización del Maestro Pérez Casas, recupera la composición y tonos de su época de origen.

En la actualidad, el Himno Nacional, está regulado por el Real Decreto 1560/1997 de 10 de octubre, en el que se describen los compases musicales, se establecen las dos versiones del mismo, la completa y la breve, y cuándo ha de utilizarse cada una de ellas.

El maestro Grau ha cedido al Estado español todos los derechos de explotación sobre su obra creada, según recoge el Real Decreto 2027/1998, de 18 de septiembre.

Comentario lexical

Toque m - Sonido de un instrumento.

Arraigo m - Fijación fuerte, firme y duradera.

Granadero m - Soldado de infantería armado con granadas de mano.

Promoverse v - Iniciar o activar una cosa procurando su realización.

Regir v - Guiar o conducir una cosa.

Compas m - Signo que determina el ritmo y el valor relativo de los sonidos.

BANDERA DE ESPAÑA

La Bandera de España, conocida como la *rojigualda*, con todos sus elementos actuales fue adoptada el 5 de octubre de 1981 al aprobarse la Ley que establece la última versión del Escudo Nacional. Con anterioridad, la Constitución

de 27 de diciembre de 1978 especificaba en su Artículo 4.1: «*La bandera de España está formada por tres franjas horizontales, roja, amarilla y roja, siendo la amarilla de doble anchura que cada una de las rojas*». Se trata del mismo diseño que fue adoptado como pabellón nacional de España en 1785, y que, a excepción del diseño adoptado entre 1931 y 1939 en la II República, sólo ha ido variando el modelo de Escudo Nacional.

Es posible considerar que los *vexilos* (palabra origen del término Vexilología) utilizados por los legionarios, durante la civilización romana, fueron las primeras insignias empleadas en España. Los visigodos siguieron utilizando este tipo de estandartes rígidos con alguna clase de paño; pero no fue sino hasta la invasión musulmana cuando se comenzaron a utilizar lo que actualmente conocemos como «banderas», ya que el uso de tejidos ligeros en los estandartes, como la seda, tuvo su origen en Oriente, siendo los musulmanes y los Cruzados los primeros en implantar su uso en Europa. Las banderas se convirtieron en guiones y estandartes representativos de Reyes y Señores (específicamente, de sus linajes o casas reales), más que de territorios o naciones, tal como hoy son utilizadas las enseñas nacionales.

Las más tempranas divisas asimilables a primeras banderas de carácter «nacional» de España son los modelos que se utilizaron tanto como pabellones en el siglo XVI, tras el matrimonio de Juana I de Castilla (hija de los Reyes Católicos), con el Archiduque de Austria Don Felipe «el Hermoso». Se introdujo entonces un elemento común en las banderas españolas de la época: la Cruz de Borgoña, que, aunque sufriendo ligeras variaciones con cada rey (como en el caso de Felipe II, quien dispuso que el paño blanco donde se situaba la Cruz de Borgoña se cambiara al color amarillo), se convirtió en el símbolo vexilológico por excelencia de España.

Con el advenimiento de la Casa de Borbón con Felipe V, se sustituyó el anterior diseño por otro: las armas reales sobre paño blanco. El blanco (propio de la Casa de Borbón), también era el paño utilizado en el siglo XVIII por las distintas ramas de los Borbones que reinaban en Francia, Nápoles, Toscana, Parma o Sicilia,

además de España, por lo que Carlos III decidió cambiar el pabellón nacional de España, para diferenciarse mejor de estas otras naciones.

En 1793 se ordenó que este pabellón, utilizado hasta entonces sólo en los buques de guerra, ondeara también en los puertos y fuertes de la Marina, y finalmente en 1843, por Real Decreto de 13 de octubre, sancionado por la Reina Isabel II se ordena que todas las unidades militares españolas utilicen la misma bandera, a partir de lo cual se la consideró como bandera nacional. Desapareció la variante para «las demás Embarcaciones» (bandera mercante o pabellón civil). Este diseño se conserva hasta nuestros días, aunque ha habido constantes variaciones del escudo. Solamente la proclamación de la Segunda República Española en 1931, durante la que se utilizó una bandera tricolor⁴ de franjas horizontales de igual tamaño entre ellas, sustituyéndose en la franja inferior el rojo por el morado, constituyó un paréntesis en su uso.

Tras la guerra civil, se volvió a la bandera bicolor, pero con el nuevo modelo de escudo, el modelo de 1938 . Posteriormente, se cambió el escudo en dos ocasiones más, hasta el actual modelo de 1981.

En relación con el uso de la bandera, el artículo 3 de la Ley 39/1981, de 28 de octubre, establece:

«La bandera de España deberá ondear en el exterior y ocupar el lugar preferente en el interior de todos los edificios y establecimientos de la Administración central, institucional, autonómica, provincial o insular y municipal del Estado».

Por su parte, la sentencia del Tribunal Supremo del 24 de julio de 2007 aclara:

«La bandera debe ondear diariamente con carácter de permanencia, no de coyuntura, no de excepcionalidad sino de generalidad y en todo momento»

Comentario lexical

Escudo m - Superficie o espacio con el emblema o las armas de una nación, de una ciudad, de una familia, de una corporación o asociación.

Rojigualdo adj - rojo y amarillo.

Franja f - Lista, tira.

Insignia f - Bandera que, puesta al tope de uno de los palos del buque, denota la graduación del jefe que lo manda o de otro que va en él.

Guion m - Estandarte o cruz que precede una procesión.

Divisa f - Señal exterior para distinguir personas o cosas.

Advenimiento m - Venida o llegada de un tiempo determinado o de un acontecimiento importante.

Pabellon m - Bandera de un país, de una región o de una institución.

El problema de las comunidades autónomas en España

La unidad de las diferentes nacionalidades y culturas de España siempre ha sido una tarea difícil. En el XVIII ya advertía un observador:

"Un andaluz no se parece en nada a un vizcaíno, y un catalán no tiene nada de parecido con un gallego; lo mismo se puede decir de un valenciano y de un hombre de la meseta".

La diversidad regional supone un enriquecimiento, pero también un gran problema político. Esto creó una enorme tensión entre la tendencia a la integración y la tendencia a la autoafirmación de las diferencias regionales.

Franco fue un centralista autoritario cuyo interés radicó siempre en presentar a España como una unidad homogénea. Franco sabía muy bien que todos

los movimientos republicanos en España partieron de las regiones. La primera Constitución liberal, la de 1812, fue redactada y proclamada en Cádiz durante el tiempo de la ocupación de España por parte de las fuerzas de Napoleón. También sabía muy bien Franco que los vascos eran muy republicanos.

Durante la Guerra Civil de 1936-39, los catalanes fueron una región muy democrática gobernada por republicanos. Si se quiere entender bien hoy el problema de las regiones autónomas en España, hay que tener muy presente este centralismo exacerbado de cuarenta años de franquismo.

La Constitución del 1978 define a España como *una nación compuesta de diversas nacionalidades*. La Constitución democrática se base en la concepción de la unidad indisoluble de la nación española, la patria común e indivisible de todos los españoles; por otro lado, reconoce y garantiza a las regiones el derecho a la autogestión.

A las tres nacionalidades históricas: Cataluña, Euskadi y Galicia se les concedió inmediatamente la autonomía. Más tarde, Andalucía alcanzaría los mismos derechos valiéndose de ciertos subterfugios que dejaba la ley. Al poco tiempo, las así llamadas comunidades autónomas alcanzarían el número de diecisiete (17). A las regiones históricas se les concedió amplios derechos a la autogestión en lo que concierne a la educación, uso de la propia lengua, etc.

Cataluña, Galicia y el País Vasco se consideran comunidades de nacionalidad histórica por haber conseguido un Estatuto de Autonomía durante la II República española (1931-1936), pero la Guerra Civil impidió el desarrollo de estos estatutos.

El sistema español de comunidades autónomas se parece más al sistema de los *Länder* de la República Federal Alemana. Para entender la situación española hay que aclarar algunos conceptos:

En España se denominó nacionales a los seguidores de Franco, mientras que nacionalistas se llamaba a los defensores de las autonomías regionales. El así llamado nacionalismo, cargado de tantas connotaciones negativas, tiene en España un contexto muy diferente al que suele tener en otros países. La Constitución

democrática de 1978 acabó con el nacionalismo franquista. No hay hoy en España ningún grupo político que se pueda considerar como nacionalista a la vieja usanza. Tanto la *Falange* como *Fuerza Nueva* han desaparecido prácticamente del mapa. El nuevo nacionalismo se expresa hoy de otra manera:

Primero soy catalán, luego español y después europeo.

Estas palabras del Presidente de la Comunidad de Cataluña podrían ser suscritas por el Presidente de Galicia o de Euskadi.

Se llama **periodo de transición** o *la transición* a los años 1975-1978, el tiempo que va entre la muerte del general Franco y la proclamación de la *Constitución democrática de 1978*. Fue un tiempo en el que tanto la derecha franquista como la izquierda terrorista intentaron impedir la instalación de la democracia en España.

La consolidación definitiva de la democracia no tuvo lugar hasta después del 23 de febrero de 1981, tras el intento de golpe del teniente coronel Tejero, que fracasó por la entereza y firmeza que mostró el rey Juan Carlos I:

La Corona, símbolo de permanencia y unidad de la Patria, no puede tolerar en forma alguna acciones o actitudes de personas que pretendan interrumpir por la fuerza el proceso democrático que la Constitución, votada por el pueblo español, determinó en su día.

En los años sesenta España logró un desarrollo económico y tecnológico europeo que no estaba en consonancia con las anticuadas estructuras políticas del régimen franquista. Los años ochenta pusieron las estructuras políticas y las instituciones al nivel del avance económico. Con el ingreso de España en la Comunidad Europea culmina el proceso democrático de España.

El Estado nacional español se troqueló ya muy tempreno. Hubiera sido mejor haber esperado más, pues las costuras de ese Estado nacional resultaron más tarde demasiado flojas e inconsistentes:

La identificación de España con Castilla: Los ideales religiosos y guerreros de Castilla llevaron a la unidad de España bajo signo cristiano, tras la derrota de los árabes y la expulsión de los judíos de España, así como a la

conquista de América y la postura defensiva contra la Reforma protestante. El ideal del *caballero cristiano* siguió vivo incluso después de la Reconquista, y resistió los embates de la Europa industrial moderna.

Entre la mitificación de la sacrosanta unidad de la Patria y la eterna protesta contra la ocupación por parte del eterno centralismo, España ha encontrado una vía media democrática.

Las constitución histórica de España hacia el siglo XXI debería concentrarse en dos cosas: el reconocimiento de la diversidad cultural de lenguas nacionales y, por otro lado, la aceptación de que hay un vínculo común a todas las regiones españolas que no debe limitarse a ver que hay un gobierno central en Madrid, sino que consiste en el hecho de que todos los españoles nos entendemos sin reservas, aunque sólo sea para discutir entre nosotros, en una lengua común: el castellano, el español.

(por Pedro Laín Entralgo)

Comentario lexical

Centralista m - Partidario de esta doctrina.

Vinculo m - Sujeción de los bienes al perpetuo dominio de una familia, sin poder partirlos o enajenarlos.

Tension f - Estado de oposición u hostilidad latente entre personas o grupos humanos.

Exacerbar v - Irritar, causar un gran enfado o enojo.

Franquismo m - Régimen político de carácter totalitario que se desarrolló durante el gobierno del general Francisco Franco.

Autogestion f - Sistema de gobierno de una sociedad o comunidad por órganos de elección directa de sus miembros.

Comunidad f - División regional y administrativa dentro de un Estado, dotada de gobierno y demás instituciones propias.

Fracasar v - Frustrarse, tener resultado adverso, no llegar a buen fin.

Troquelar v - Imprimir y sellar una pieza de metal por medio del troquel.

Sacrosanto adj - Que reúne las cualidades de sagrado y santo.

Para conversar

Explique el origen del problema de nacionalismo regional de España

¿Qué es lo más destacado para «el periodo de transición»?

Centralismo contra nacionalismo: posibles salidas de la crisis española en la Europa globalizada

¿Hablas castellano o hablas español?

La Constitución de 1978 establece el castellano como lengua oficial de España, pero ¿que término es más recomendable utilizar?

Dentro del mapa de preguntas típicas que un turista recibe casi instintivamente no puede faltar aquella que haga referencia a las expresiones que el propio consultado maneja. «Do you speak english?», «parlez-vous français?», «sprechen Sie Deutsch?», «¿habla usted español?», aparecen de forma automática en cualquier mínimo contacto que sirva para romper las barreras que el lenguaje coloca. Pero, ¡un momento! ¿Seguro que habla español? ¿O lo que parla es castellano? ¿Existe realmente alguna diferencia entre ambos términos? Un mar de interrogantes flotan en el aire que transporta las palabras del idioma de Cervantes. ¿Se lo han planteado alguna vez? En ABC.es nos hemos propuesto indagar en un enigma que se remonta a épocas pretéritas.

Fernando Carratalá, catedrático de Lengua Castellana y Literatura y profesor del Centro Universitario Villanueva y de la Universidad de Mayores del Colegio Profesional de la Educación de la Comunidad de Madrid, explica la importancia de la historia en el embrión de esta cuestión, «la lenta reconquista de los territorios

ocupados por los musulmanes originó la fragmentación de la unidad latinovulgar mantenida por el reino hispanogodo y el surgimiento de cinco dialectos románicos diferentes, que fueron, de oeste a este, el gallego, el leonés, el castellano, el navarro-aragonés y el catalán. De estos cinco dialectos, el leonés y el aragonés no llegaron a constituirse en lenguas y quedaron relegados a reducidos dominios geográficos ante la expansión de la Reconquista castellana». Por su parte, en los territorios meridionales en los que se implantó el castellano, así como en las islas Canarias, surgieron cuatro variedades dialectales: andaluz, extremeño, murciano y canario.

El castellano se expande de forma masiva durante el reinado de los Reyes Católicos

En el reinado de los Reyes Católicos la lengua castellana se convierte en el vehículo de comunicación de todos los territorios de España, «en razón de su mayor prestigio, se adopta como lengua literaria. Los escritores catalanes y gallegos abandonarán sus lenguas vernáculas, relegadas al ámbito regional y familiar hasta que, a mediados del siglo XIX, renace su cultivo literario», señala Carratalá, colocando un importante paréntesis en la fecha que se produce el descubrimiento de América, «en 1492 quedan abiertas las puertas a la colonización de este continente y, con ella, a la expansión del castellano por un dilatado ámbito geográfico. Y también, en ese mismo año, Elio Antonio de Nebrija publica una Gramática de la lengua castellana, cuyo importante influjo dignificó el castellano hasta el extremo de equiparlo con el latín; y, por otra parte, facilitó el que los pueblos que se fueron incorporando a la monarquía española lo aprendieran».

Ya en el año 1713 se funda la Real Academia Española de la Lengua, organismo que nace para combatir «los errores con que se halla viciado el idioma español, con la introducción de muchas voces bárbaras e impropias para el uso de la gente discreta».

Ahora bien, puesto en conocimiento del lector la conformación y el influjo cultural e histórico de nuestra lengua, la duda sigue estando en el aire: ¿español o castellano? He ahí la cuestión. Fernando Plans, profesor de español por la

Université de Rennes 2 y autor del Blog de Filología Clásica, aclara que actualmente ambos vocablos son sinónimos e igual de válidos, «las dudas nacen y sobreviven por una cuestión meramente histórica». Por su parte, Carratalá argumenta que desde que el castellano obtiene la consideración de 'idioma nacional', empieza a denominarse lengua española al castellano extendido por todo el territorio hispánico, pero subraya que aun cuando su base sea la antigua lengua de Castilla, si se ha convertido en una coine ha sido por la continua contribución de hablantes y escritores de todos los rincones de España y de Hispanoamérica.

No obstante, uno de los puntos más controvertidos guarda relación con el hecho de que la Constitución Española establezca el castellano como lengua oficial de España, obviando cualquier otra designación. «Es una mera diferencia forma e incluso política, de respeto entre las lenguas de España. Decir en la Constitución que el idioma oficial es el español supondría que las otras lenguas no lo serían. Se guarda el vocablo original del dialecto del latín, el castellano, y se respeta a las otras lenguas y dialectos», razona Plans.

En la misma línea se mueve Carratalá al analizar las razones, «es evidente que los legisladores, habida cuenta de que en España hay comunidades y regiones que cuentan con idiomas vernáculos, optaron por una redacción en la que el vocablo castellano alude a un idioma que trasciende los límites de Castilla, y que es el fruto histórico del esfuerzo colectivo de españoles -sean o no castellanos- e hispanoamericanos; lo que, por otra parte, y en términos de 'corrección política', no implica discriminación alguna para otras lengua habladas en la Península y que obviamente son también españolas».

(Adaptado de El ABC)

Comentario lexical

Referencia f - Obra de información o consulta.

Indagar v - Investigar, averiguar algo.

Prestigio m - Renombre, buen crédito e influencia.

Relegado adj - apartado, pospuesto.

Vernaculo adj - Nativo, de nuestra casa o país, especialmente referido a la lengua.

Colonización f - Establecimiento de colonias.

Barbaro adj - De cualquiera de los grupos de pueblos que en el siglo v invadieron el Imperio romano y se extendieron por la mayor parte de Europa, o relativo a ellos.

Contribución f - Cuota o cantidad que se paga para algún fin, y principalmente la que se impone para las cargas del Estado.

El Quijote que viajó a América

El reciente premio Primavera de Novela recrea cómo la obra, prohibida por la Inquisición, cruzó el charco

Es 21 de mayo de 1590. Tiene don Miguel de Cervantes cuarenta y tres años, pero a esa edad está bastante baqueteado por la vida. Ha sido soldado en Italia, ha combatido en Lepanto, donde recibió dos arcabuzazos (uno de los cuales lo dejó manco), ha sido esclavo en Argel, ha fracasado como autor de comedias, ha recorrido los caminos de Andalucía requisando víveres para la Armada Invencible, lo han encarcelado por deudas y por malentendidos legales... No puede decir que haya triunfado en la vida. Quizá si mudáramos al Nuevo Mundo, reflexiona...

Por eso se ha sentado en una mesa apartada, lejos del fragor de los arrieros que alborotan en el patio, y se esfuerza en redactar un memorial en el que expone al Presidente del Consejo de Indias sus servicios al rey por los que solicita la recompensa de un puesto en América: «Con cualquiera de estos officios que V. M. le haga merced, la rescivirá, porque es hombre avil y sufficiente y benemérito para que V. M. le haga merced». El 6 de junio, el doctor Núñez Morquecho, relator del

Consejo, rechaza la petición escribiendo al margen de la instancia: «Busque por acá en que se le haga merced».

Cervantes no irá a América y quizá a esa decisión del relator del Consejo debamos el Quijote. Sigue en España nuestro hombre ganándose la vida a salto de mata, sin dejar de escribir aunque el éxito no lo acompañe hasta que publica lo que en apariencia es una obrita menor, casi una novela ejemplar por su tamaño, que inmediatamente alcanza notoriedad y fama: «El ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha». Cervantes no ha podido ir a América, pero su famoso hijo don Quijote no tarda en cruzar el charco para triunfar allí tanto como en España.

No existe seguridad absoluta en lo referente al primer ejemplar del Quijote llegado a tierras americanas. Quizá arribara en el equipaje de algunos de los viajeros que se proveían de libros con los que entretener el viaje, o quizá en algún lote de libros de los que enviaban los libreros españoles para su venta en América.

Es una suerte que se tope con un inquisidor benévolo (o convenientemente sobornado) que hace la vista gorda y olvida que la Real Cédula de 1543 prohíbe enviar a las colonias del Nuevo Mundo «libros de romance de historias vanas o de profanidad, como son de Amadís e otros desta calidad, porque este es mal ejercicio para los indios, e cosa es que no es bien que se ocupen ni lean».

Afortunadamente, España es un país donde el gobierno emite muchas leyes pero olvida aplicarlas, así que, superado este último trámite, los Quijotes acomodados en las entrañas de un galeón se hacen a la mar, primero Guadalquivir abajo y luego, pasada la barra de Sanlúcar, por las abiertas aguas del Atlántico desafiando galernas y piratas. Llegan sin novedad, un mes después, a Portobelo donde la nave rinde viaje después de tocar tierra y descargar algunos bultos en Cartagena de Indias. Casi simultáneamente llegan a México doscientos y pico ejemplares del Quijote a bordo del galeón «Espíritu Santo».

Los Quijotes limeños prosiguen viaje por tierra a lomos de mulos para atravesar el istmo hasta Panamá bajo persistentes lluvias. Los bultos van protegidos por lienzos encerados pero, a pesar de todo, el agua estropea noventa libros entre los que, afortunadamente, sólo se encuentra un ejemplar del Quijote.

Los restantes ganan la costa desde la que nuevamente embarcan en naves de cabotaje que los transportan a su destino limeño.

El Quijote conquistó América y el corazón de los americanos, que ya nunca se desprenderían de él. Incluso después de la independencia de aquellas colonias siguió siendo el símbolo inmortal de la comunidad de almas a uno y otro lado del Atlántico, de los que seguimos hablando, sintiendo y pensando en la lengua de Cervantes.

(Adaptado de El ABC – Cultura)

Comentario lexical

Esclavo m - Persona que, por estar bajo el dominio jurídico de otra, carece de libertad.

Fragor m - Ruido, estruendo.

Deuda f - Obligación que una persona tiene de pagar o reintegrar el dinero que debe.

Recompensa f - Compensación, remuneración, premio.

Notoriedad f - evidencia, claridad.

Inquisidor m - Juez eclesiástico del tribunal de la Santa Inquisición.

Tramite m - Cada uno de los estados o diligencias necesarios para resolver un asunto.

Desprenderse v - Apartarse de una cosa, separarse, renunciar a ello

Para conversar

De ejemplos de la influencia enorme de la Inquisición en la sociedad hispanohablante durante su historia

¿Porqué la obra de Cervantes sigue siendo tan popular en todo el mundo?

Варианты тем для контрольных работ:

1. Comenta en qué medida afectan a la sociedad y a la economía española los principales rasgos físicos de la Península Ibérica.
2. Explica la relación entre ciertos aspectos de la geografía, el clima y el relieve con el turismo y la economía actual y futura de España.
3. Define de qué manera cambiaron los romanos el curso de la historia en la Península Ibérica.
4. Encuentra ventajas y desventajas que pueda tener un país que funciona con un gobierno nacional, además de los gobiernos autonómicos.
5. Cuales son los aspectos positivos y negativos de la colonización del Nuevo Mundo desde el punto de vista de los españoles y desde el de los indios.
6. España entre dos dictaduras. Guerra Civil y sus consecuencias económicas, políticas, sociales y culturales.

Контрольные вопросы и задания:

1. Haz un breve análisis de la contribución de los romanos al desarrollo de España como nación.
2. Haz un análisis de las características más importantes del arte medieval. Menciona aspectos relacionados con varias tendencias culturales de la época.

3. Compara y contrasta las características generales correspondientes a la España musulmana, a la España judía y a los reinos cristianos, mencionando aspectos jurídicos, culturales y sociales.
4. ¿Crees que la Reconquista fue un factor positivo o negativo para el futuro de España como nación?
5. Explica los efectos positivos y negativos importantes para el desarrollo de la sociedad y de la cultura medieval, y cómo tiene lugar la unidad política.
6. En tu opinión, ¿cuál es el papel de la Inquisición? Explica tus razonamientos de acuerdo con la situación histórica, social y religiosa de la época.
7. Analiza de qué manera la organización económica y social de la España de los siglos XVI-XVII influye en el desarrollo de la economía, la cultura y la sociedad hispanoamericana.
8. Haz un breve análisis de las características de la conquista española. Explica sus razones, la posición del Rey y la Iglesia frente a la conquista.
9. Cuales son los aspectos positivos y negativos de la colonización desde el punto de vista de los españoles y desde el de los indios.
10. Comenta la transición del barroco al neoclasicismo teniendo en cuenta las características que sobresalen tanto en el arte como en la literatura, los temas y los recursos literarios.
11. Analiza los resultados políticos, económicos, culturales y sociales a los que se enfrentó España durante el siglo XIX.
12. Comenta algunos hechos importantes ocurridos durante el siglo XIX que han repercutido en la cultura de hoy e indica cuáles son las principales características.
13. Explica de qué manera el siglo XIX ha mantenido o ha roto con las tradiciones antiguas.
14. Explica cuál era el estado de la sociedad, la economía y la política en la España de 1900 a 1940.
15. Compara y contrasta cómo se utiliza el término «las dos Españas».

16. «Si eres español, habla el idioma del Imperio», el lema de los jefes de la época franquista, implica que las otras lenguas peninsulares no son aceptadas.
17. Analiza las ventajas y las repercusiones que tiene el tener una lengua y una cultura propia y explica de qué manera la unidad de la nación española es compatible con las autonomías.
18. El arte contemporáneo. Analiza las tendencias artísticas actuales. Da ejemplos que confirmen tus ideas.
19. Describe las consecuencias de la llegada de la democracia desde la Constitución de 1978. Destaca resultados y problemas debidos a los cambios políticos y sociales.
20. Compara y contrasta la sociedad española de hoy con la de principios y de mediados del siglo xx en cuanto a política, economía y vida social.

Рекомендуемые экзаменационные темы

1. Situación geográfica de España. España física. Medio natural.
2. España administrativa. Regiones y provincias del estado español. Sociedad. Minorías étnicas.
3. Lengua y cultura. Lenguas habladas de España. El idioma español en el mundo.
4. Tradiciones y costumbres de España y de algunos países hispanohablantes.
5. España política. Símbolos del estado español.
6. Monarquía parlamentaria. Corona de España.
7. Económica y finanzas de España.
8. Violencia y enfrentamiento en el siglo XX.

9. Iconos culturales e históricos del mundo hispanohablante.
10. Grandes maestros del siglo XX: Pablo Picasso, Joan Miró, Federico Lorca, Salvador Dalí, Luis Buñuel.
11. España durante las dictaduras. El conservadurismo totalitario en el poder. Francisco Franco.
12. De la autarquía al desarrollo. La oposición al régimen. La transición democrática.
13. España, un Estado democrático. Los nacionalismos ibéricos.
14. Una solución nueva, el Estado de las Comunidades Autónomas, para un viejo problema, el de los nacionalismos.
15. La población española. Actitudes de los españoles frente a los poderes tradicionales. La revolución de las costumbres y de las actitudes.
16. España en el siglo XXI. Las relaciones internacionales. Problemas de la política interior y exterior. España y las organizaciones internacionales (EU, ONU, OTAN).
17. España frente a la crisis global económica y al problema del terrorismo internacional.
18. La sociedad moderna y evolución de sus valores: Familia. Matrimonio. Religión.
19. Ciencia y nuevas tecnologías. Enseñanza. Salud pública. Deporte. Medios de comunicación e Internet.
20. Sociedad multicultural. Nacionalismo y globalización.

Темы семинаров и презентаций

Tema 1. Las vanguardias artísticas. La música de posguerra. Renovación de la música popular.

Tema 2. La situación sociopolítica manifestándose en el cine español. La evolución del cine español tanto en temas como en objetivos desde sus comienzos hasta hoy.

Tema 3. Una sociedad española en crisis: la guerra civil de 1936-39.

Tema 4. El «Segundo Siglo de Oro»: la «Generación del 98».

Tema 5. Las interpretaciones de la historia de España: Américo Castro y Sánchez Albornoz.

Tema 6. Las vanguardias literarias: la «Generación del 27». El «Segundo Siglo de Oro» no sólo se expresó en castellano.

Tema 7. La literatura hispanoamericana se desliga progresivamente de la europea. El «boom» cultural latinoamericano. Las vanguardias artísticas.

Tema 8. La cultura en el franquismo. La España peregrina. La poesía, en búsqueda constante de nuevas formas de expresión.

Tema 9. «Tremendismo» y «realismo social» en la novela. La renovación de la narrativa durante los años sesenta.

Tema 10. Experimentalismo y renacimiento de las técnicas tradicionales en el arte moderno español. Teatro, poesía, novela, pintura, arquitectura.

**Лексико-грамматические тестовые задания для текущего контроля
знаний**

1. Si no te acuerdas de los números de teléfono, ... apuntarlos.

a) debieras

b) hayas debido

c) deberias

d) debieres

2. ... la ultima clase que tuvimos aprendimos los verbos irregulares.

a) Por

b) En cuanto

c) Durante

d) Mientras

3. ¿No ... decirle que ... un poco antes?

a) podrias/viniera

b) puedes/vinieras

c) pudieres/viene

d) podrias/vendria

4. Cuando aparecieron todos los invitados ... el banquete.

a) empiece

b) empezaba

c) empezo

d) empezaria

5. A pesar de lo que me habia hecho no le ... rencor.

a) guardarse

b) guardare

c) guardaria

d) guardaba

6. No dijo ... en toda la tarde; estaba verdaderamente arrepentido.

a) ni ya

- b) ni mu
- c) ni polio
- d) ni nada

7. Vamos a empezar a cenar, ... date prisa.

- a) pues
- b) porque
- c) asi que
- d) ya que

8. ... por sus ojos enrojecidos, no se le notaba que estaba cansado.

- a) Sin
- b) Salvo
- c) Pues
- d) A salvo

9. Me ... que para eso necesitas una autorizacion.

- a) aseguro
- b) prepare
- c) temo
- d) digo

10. Tenemos que terminar eso para las nueve, ... ya podemos ponernos manos a la obra.

- a) porque
- b) aunque
- c) asi que
- d) entonces que

11. Creo que aparece su nombre en el ... papel.

- a) claro

b) especial

c) pagado

d) mencionado

12. Dijo que estaba de acuerdo ... todo lo acordado.

a) por

b) en el

c) con

d) a

13. Entre todos los invitados prepararon una ... barbacoa.

a) suerte de

b) clase de

c) tipo de

d) especie de

14. Lo poco que dijo fue que ... de acuerdo con nosotros.

a) estaba

b) estaría

c) estuviera

d) estase

15. En la sala, durante el discurso, no se oía ...

a) ni los patos

b) no nada

c) ni una mosca

d) ni un moscon

16. Antonio nos dio la ... explicaciones.

a) algunas

b) mucho de

c) mar de

d) menos de

17. No creo que se ... demasiado a pecho el asunto.

a) tomar

b) tomaria

c) tome

d) tome

18. Te contare todo si me ... no echarte a rei'r.

a) prometes

b) prometieres

c) prometas

d) prometieras

19. No ... pidio dinero ... que encima se quedo con mi libro.

a) solo/pero

b) ya/sino

c) solo/sino

d) entonces/pero

20. Aunque te ... mentira las clases terminan a las doce.

a) parecia

b) parece

c) parezca

d) pareciera

Тестовые вопросы для итогового контроля знаний учащихся

1. Naciones españolas.

Los habitantes de Madrid se llaman madrileños, los de Sevilla – sevillanos. Como se llaman los habitantes de:

a) Malaga? b) Cadiz? c) Salamanca? d) Bilbao? e) Cuenca? f) Barcelona? g) Granada?

2. Paseo por las ciudades.

Que monumentos estan en que ciudades?

- | | |
|-------------------------|------------------------|
| 1) Tiahuanaco (Bolivia) | a) La Piramide del Sol |
| 2) Oajaca (Mexico) | b) La Sagrada Familia |
| 3) Barcelona | c) El Palacio de Mitla |
| 4) Granada | e) La Puerta del Sol |
| 5) Cuzco (Peru) | d) La Alhambra |

3. Pintura

El gran pintor Goya nacio el 30 de marzo de 1746 en un pueblo de la provincia de Zaragoza. Su apellido es Goya y Lucientes. Y su nombre?

- a) Jose Fernando b) Jose Francisco c) Francisco Jose d) Juan Maria

Goya llego a ser el pintor de la Corte. Como se llaman sus cuadros mas famosos?

- a) la bella mujer con ropa es “ _____ ”
b) la bella mujer sin ropa es “ _____ ”
c) su obra mas conocida es “La familia de _____ ”

4. Geografía

Marca si es correcto o falso:

- a) Cataluña esta en el sur de España
- b) La region de La Rioja limita con Andalucía
- c) Castilla y La Mancha esta en la costa mediterranea
- d) Portugal limita con Andalucía
- e) La capital de Galicia es Madrid
- f) “Pais Vasco” y “Euskadi” es la misma region autonoma
- g) El Mar Cantabrico baña la peninsula Iberica al Sur

5. Literatura.

Don Quijote, el caballero noble, se ha hecho famoso en todo el mundo.

- a) Quien ha inventado esta figura literaria?
- b) Cual era el nombre completo del caballero?
- c) Dos damas desempenaron un papel en su vida: Dulcinea y Rocinante. Quien de las dos era su caballo? Y su adorada?

Mario Vargas Llosa. El famoso escritor de Latinoamerica nacio el 28 de marzo de 1936 en Arequipa. Cual es su nacionalidad?

- a) España
- b) Peruana
- c) Inglesa
- d) Ecuatoriana

Donde reside actualmente?

- a) En Paris
- b) En Barcelona
- c) En Londres
- d) En Buenos Aires

6. Capitales.

A que países de Sudamérica pertenecen las capitales?

- | | |
|-----------------|--------------|
| 1) Lima | a) Venezuela |
| 2) La Paz | b) Perú |
| 3) Montevideo | c) Chile |
| 4) Quito | d) Paraguay |
| 5) Asunción | e) Bolivia |
| 6) Bogotá | f) Uruguay |
| 7) Caracas | g) Ecuador |
| 8) Santiago | h) Argentina |
| 9) Buenos Aires | i) Colombia |

7. Grandes figuras históricas

Ellos hicieron la historia. Recuerda sus nombres en español?

- 1) Христофор Колумб
- 2) Понтий Пилат
- 3) Святой Яков
- 4) Альфонс Мудрый
- 5) Иоанна Безумная
- 6) Карл Великий

8. De América a Europa.

Cuales son los seis productos que trajeron los conquistadores españoles del Nuevo Mundo?

- a) La patata
- b) La canela

- c) El comino
- d) El tomate
- e) La aceituna
- f) El cacao
- g) El Tabaco
- h) El café

9. Descubrimiento de America

El 12 de octubre se celebra el Dia de la Hispanidad ya que ese dia con el descubrimiento de las Bahamas en 1492 se inicio el descubrimiento del Nuevo Mundo.

Quien descubrio America?

- a) Juan sin Tierra
- b) Cristobal Colon
- c) Vasco da Gama

Donde nacio el descubridor de America?

- a) En Genova (Italia)
- b) En Sines (Portugal)
- c) En Malaga (Espana)

Con cuantas carabelas se descubrio el nuevo continente? Como se llamaron?

- a) Con dos: Felipe y Suerte
- b) Con tres: Niña, Pinta y Santa Maria
- c) Con una: Armada

10. Fiestas y tradiciones

En que temporada se celebran estos festejos?

- a) Fallas de San Jose 1) 12-19 de Marzo
- b) Reyes Magos 2) 25 de Diciembre

- | | |
|----------------------|----------------------------|
| c) Feria de Sevilla | 3) primera semana de Abril |
| d) Corridas de toros | 4) 24 de junio |
| e) Dia de San Juan | 5) de mayo a noviembre |

Рекомендуемые темы рефератов

Тема 1. Общая информация о географическом положении страны и ее населении.

1. Влияние географических особенностей на экономику Испании.
2. Межнациональные и межязыковые конфликты на территории Испании.
3. Вопрос об автономиях.

Тема 2. Климат, флора и фауна Испании.

1. Климат Испании и туризм.
2. Климат Испании и сельское хозяйство.
3. Подробная характеристика климатических условий, флоры и фауны одного из регионов Испании.

Тема 3. Административно-территориальное деление, главные города страны.

1. Сравнительная характеристика системы местного самоуправления России и Испании.
2. Подробная характеристика любого из автономных регионов Испании.
3. Подробная характеристика любого крупного культурно-исторического центра Испании.

Тема 4. Конституция и органы государственного управления Испании.

1. Географический фактор в политике Испании.
2. Место Испании в европейском и мировом сообществе. ЕС, НАТО.
3. Внешняя и внутренняя политика Испании в 20-21 в.в.
4. История испанской монархии.

Тема 5. Физическая, экономическая и политическая география стран латиноамериканского континента

1. Подробная характеристика любого испаноговорящего государства Латинской Америки.

Тема 6. Выдающиеся деятели истории, культуры и литературы Испании и Латинской Америки.

М. Сервантес де Сааведра, Л. де Вега, К. де ла Барка, Ф. Лорка, Г. Г. Маркес, А. Перес-Реверте, М. Делибес; Ф. Гойя, П. Пикассо, Х. Миро, С. Дали, А. Гауди; Сид, Альфонсо X Мудрый, Изабелла Кастильская, Филипп II, Хуан Карлос I, принц Филипп; Христофор Колумб, Франсиско Писарро, Эрнан Кортес; Франсиско Франко, Эрнесто Гевара, Фидель Кастро, Аугусто Пиночет, Сальвадор Альенде и др.